ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA) EN C/ SEVILLA N.º 14. CONTRATO RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL Y EMPRESAS DE INSERCIÓN (DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP).

EXPEDIENTE GEC: CONTR 2025 701600
EXPEDIENTE G3: 2025/001261
CÓDIGO PRINEX: META 003 (9952.1.91 – 9952.1.10 – 9971.1.91)

CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Córdoba, a las 11,00 horas, del día 17/02/2026, en la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúne la Mesa de contratación del el procedimiento abierto para la licitación de SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA) EN C/ SEVILLA N.º 14.

Asisten a este acto:

Presidente: José Alfonso Sánchez Cruz, Jefe de Sección Gestión de la D.P. de Córdoba
Secretaria: Carmen Ruiz Navarro, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba
Vocal 1: David Recio Lebrón, Jefe de Sección Técnica de la D.P. de Córdoba
Vocal 2: Inmaculada Aguilera Salazar, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba
Vocal 3: Aurora Hidalgo Barranco, Técnico Medio de Edificación de la D.P. de Córdoba
Vocal 4: María Carolina Gonzálvez Marcos, Técnico Medio Económico-Financero D.P. de Córdoba, suplente del Interventor de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, el Presidente toma la palabra y expone que con fecha 16 de febrero de 2026 ha sido emitido Informe por el Jefe de Sección Técnica de la Dirección Provincial sobre las ofertas realizadas por la empresas licitadoras admitidas, que fueron las que se recogen en el cuadro siguiente:

Nº	**EMPRESA**	**ANEXO V** Proposición ofertada		
		Oferta Económica (IVA excluido)	Uso de materiales reciclados o reutilizados	Uso de materiales ecológicos o no contaminantes
1	SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L	43.687,98 €	SI	SI
2	ALTASO 2000 S.L	46.200,00 €	SI	SI

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	18/02/2026
	DAVID JESUS RECIO LEBRON	
	INMACULADA AGUILERA SALAZAR	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMKVW3JXZJNNCYTPNYPPZWL64G	PÁG. 1/2

MARIA CAROLINA GONZALVEZ MARCOS	24/02/2026 08:55:55	PÁGINA: 1 / 2
JOSE ALFONSO SANCHEZ CRUZ		
MARIA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO		
VERIFICACIÓN: NJyGw7826620hr6KnQTCK8XIC7yrVp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En el Informe técnico se realiza la valoración de las ofertas de conformidad con el PCAP, Anexo I (Características del Contrato), apartado 8, relativo a los Criterios de Adjudicación, resultando:

Empresa	Oferta Económica	Baja	Puntos	Mejora 1	Mejora 2	Total Puntos
SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L	43.687,98 €	16,03%	90,00	SI	SI	100,00
ALTASO 2000 S.L	46.200,00 €	11,27%	63,01	SI	SI	73,01

A la vista de dicho informe y con fundamento en el mismo, por la Mesa, por unanimidad se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: EVALUAR Y CLASIFICAR por orden decreciente las proposiciones admitidas en función de la suma de puntuaciones obtenidas en el conjunto de criterios de adjudicación establecidos en el PCAP conforme al resultado contenido en el cuadro anterior.

SEGUNDO: PROPONER al órgano de contratación la ADJUDICACIÓN a la empresa SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L., al ser la licitadora que obtenido mayor puntuación.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas del día 17 de febrero de 2026 se levantó la sesión.

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: José Alfonso Sánchez Cruz	Fdo.: Mª Carmen Ruiz Navarro
VOCAL	VOCAL
Fdo.: David Recio Lebrón	Fdo.: Aurora Hidalgo Barranco
VOCAL	VOCAL
Fdo.: Inmaculada Aguilera Salazar	Fdo.: Carolina Gonzálvez Marcos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	18/02/2026	
	DAVID JESUS RECIO LEBRON		
	INMACULADA AGUILERA SALAZAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMKVW3JXZJNNCYTPNYPPZWL64G	PÁG. 2/2	